



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Edison, 4
28006.- MADRID

Madrid, 24 de junio de 2014

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión celebrada el día de hoy, 24 de junio, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Tomar razón de las renunciaciones a los cargos de consejeros presentadas por D. Daniel Micheal Agostino y Global Noray, S.L.
- Designar por cooptación al accionista D. Deepak Kumar Agrawal, para ocupar el puesto de consejero dejado vacante por la renuncia presentada por D. Daniel Micheal Agostino, puesto que fue reelegido por un plazo de cinco años mediante acuerdo de la Junta General celebrada el día 27 de abril de 2012.
- Designar por cooptación al accionista D. Rajaram Rao, para ocupar el puesto de consejero dejado vacante por la renuncia presentada por Global Noray, S.L., puesto que fue reelegido por un plazo de cinco años mediante acuerdo de la Junta General celebrada el día 27 de abril de 2012.
- Nombrar miembro del Comité de Auditoría al consejero D. Deepak Kumar Agrawal en sustitución de D. Daniel Micheal Agostino.

Atentamente

Luis Valero Quirós
Secretario del Consejo de Administración